

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON  
FUERZA DE LEY:**

ARTÍCULO 1º: Declárase el día 3 de septiembre de cada año como “Día del Pueblo Charrúa Entrerriano” conmemorando el fallecimiento del Indio Floro, ultimo charrúa hablante.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc.-

## FUNDAMENTO

El presente proyecto de ley se crea con la intención de instituir el día 3 de septiembre de cada año, como el “Día del Pueblo Charrúa Entrerriano”, en conmemoración del fallecimiento del Indio Floro, última persona hablante del idioma charrúa.

El 3 de septiembre, es el aniversario del fallecimiento de Floro, conocido como “El Indio Floro”, o Florencio Cheto; quien, según se conoce, fue la última persona hablante del idioma charrúa, heredado como lengua materna.

Floro adquiere visibilidad tanto a nivel local, como nacional, en la década de 1960, cuando fue fotografiado por el renombrado fotógrafo Pedro Luis Raota. Vivía en los campos de los herederos de don Sergio Lago, trabajó en la estancia de don Pedro Echeto y, probablemente por ello en la zona se le llamó Florencio Cheto; Raota, fue quien se encargó de hacerlo conocer llevándolo a redacciones de los grandes medios gráficos y de TV de la Capital Federal. La vida de Floro se apagó en la madrugada del 3 de septiembre de 1965, en una sala del Hospital Santa Rosa y sus restos fueron velados en calle Esquiú 357, domicilio de la señora “Tita” Lago de Araya.

Considerando la información validada tanto historiográfica, arqueológica, antropológica, como genéticamente disponible en la actualidad, es que se ha certificado que Floro hablaba lengua charrúa (aunque sin poder determinar en qué medida –no tenía con quien hacerlo, después de todo-); y que contrario a lo que se supuso en un principio, no se ha comprobado que fuera de nacionalidad uruguaya, ni su edad (deducida a partir de tal suposición).

Cabe mencionar que este proyecto se encuentra impulsado también, por la Escuela Popular “Charrúa Etriek”; y que la Escuela Secundaria N° 12, ubicada en el distrito Lucas Sud 1ª se llama “Florencio Cheto”, en honor a Floro.

Por lo expuesto, espero contar con el apoyo de mis pares.

**ANEXO**



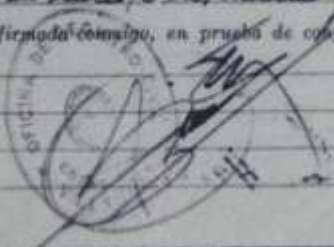
Floro (Fotografía de Pedro Luis Raota 1964)

Acta Número Diecisiete cincuenta y cinco En la ciudad  
de Villaguay, Departamento del mismo nombre Provincia de Entre Ríos, a  
los 14 de Septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,  
ante mí Quirino Primito Quintos Jefe de la Oficina del Registro Civil  
compareció José Abelardo Larrodo  
de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casado  
de nacionalidad argentino domiciliado en Calle San Luis número treinta  
y seis y declaró que a las veinte  
del día de hoy falleció en Hospital Santa  
Rosa, local una persona del sexo masculino llamada  
FLORO de veinte y cinco  
años de edad, de nacionalidad se ignora de profesión se ignora  
de estado se ignora nacida en se ignora  
que se domiciliaba en Luque, Sud que era hijo de  
se ignora los demás datos de filiación del fallecido. se ignora se trata

Que el deceso se produjo a consecuencia de senilidad  
según certificado médico otorgado por el Doctor Mano Puzio  
el cual queda archivado bajo el número de esta acta. Son testigos Ricardo Louisa Kanowski  
de cuarenta y siete años de edad, de estado  
casado de profesión comunicante domiciliado en Calle Rivadavia, número  
diecisiete ochenta y tres y Benito Bottozzi de sesenta y tres  
años, casado, se declara en posesión de sus habiles y de su oficio

Leída y mostrada que fue esta acta, fue firmada conmigo, en prueba de conformidad, por el testuante y los  
testigos:

Ricardo Louisa Kanowski  
Benito Bottozzi



Acta de defunción.

# ARQUEOLOGÍA EN EL CENTRO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (ARGENTINA)

## ARCHAEOLOGY IN THE CENTER OF ENTRE RÍOS PROVINCE (ARGENTINA)

CASTRO, JUAN C.<sup>1</sup>

ORIGINAL RECIBIDO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011 • ORIGINAL ACEPTADO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2012

Este trabajo presenta los resultados de las investigaciones arqueológicas realizadas en el departamento Villaguay, ubicado en el centro de la provincia de Entre Ríos. Con el objeto de lograr un primer acercamiento al registro arqueológico de la región, las tareas de campo se focalizaron sobre el río Gualeguay y sus principales afluentes.

Castro | Arqueología en el centro de la Provincia de Entre Ríos...

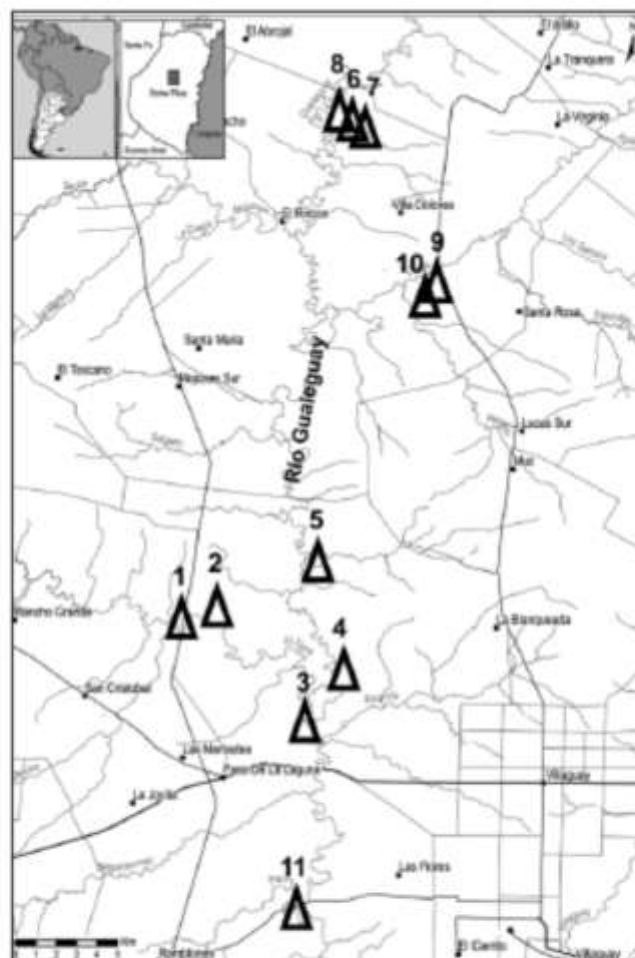


FIGURA 2 • SITIOS ARQUEOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO VILLAGUAY. 1) PUENTE DEL TIGRE; 2) EL DORADO; 3) LAGUNA DE GARCÍA; 4) NOGUERA; 5) LA LOMITA; 6) PASO BLANCO 2; 7) PASO BLANCO 3; 8) PASO BLANCO 4; 9) POZO AZUL A; 10) POZO AZUL B; 11) RAMBLONES 2.

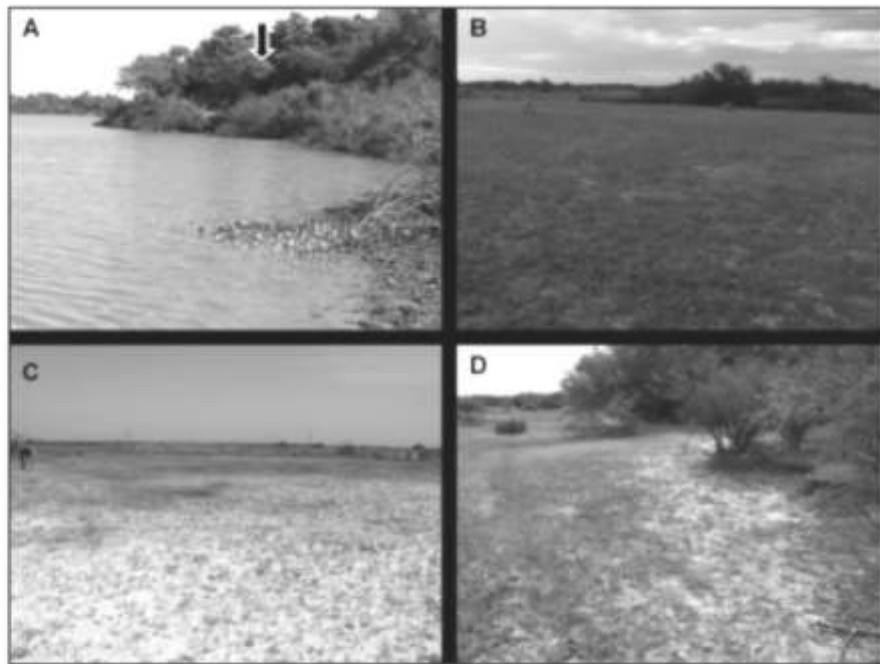


FIGURA 3 • SITIOS ARQUEOLÓGICOS. A: LAGUNA DE GARCÍA; B: LA LOMITA; C: PASO BLANCO 2 y D: RAMILONES 2.

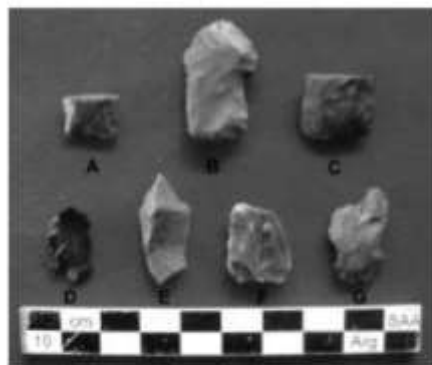


FIGURA 4 • INSTRUMENTOS LÍTICOS. REFERENCIAS: A) [PB4. 374-RS-14] PEDUNZADO DE PROYECTIL "COLA DE PESCADO"; B) [H.A. 370-RS-1] PLANA DE PROYECTIL; C) [N. 354/355-RS-1] PEDUNZADO DE PROYECTIL; D) [ED. 341/342-RS-10]; E) [PB2. 360-RS-28]; F) [PB2. 360-RS-29] y G) [N. 353-RS-1] PIEZAS CON ARISTAS SEMIRED.



FIGURA 5 • FRAGMENTOS DE ALMIRÍA DICROMADA INDENTADOS EN DOS DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS. A) EL DORADO y B) PASO BLANCO 2.

# Los indígenas de Entre Ríos

Por Mariano Bonomo,  
Gustavo G. Politis y Juan Carlos Castro\*

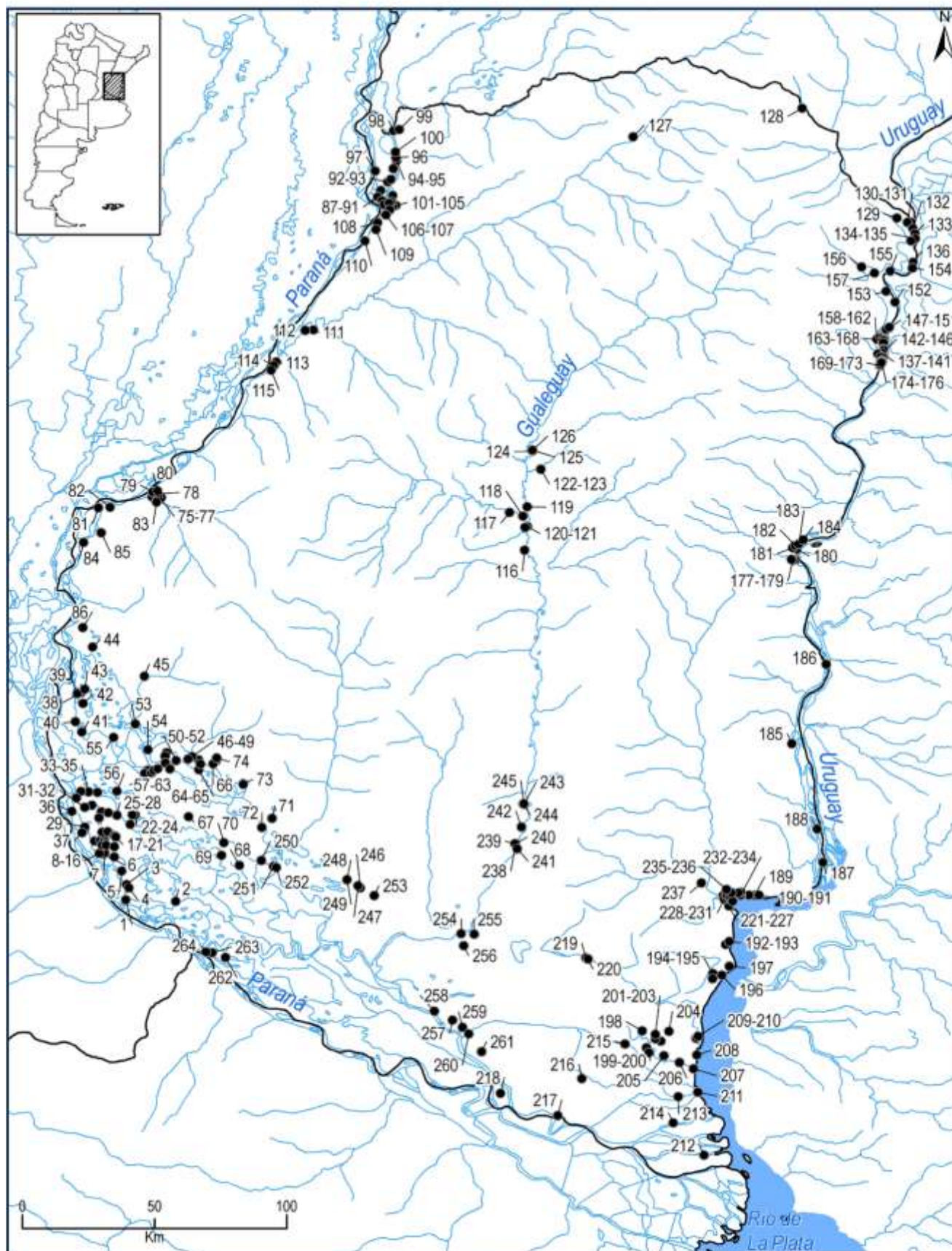




Figura 3. Artefactos líticos tempranos de Entre Ríos: a) piedra discoidal (departamento Gualeguaychú). b) punta de proyectil "cola de pescado" completa (Federación). c) pedúnculo fracturado de punta "cola de pescado" (sitio arqueológico Paso Blanco 4) y d) punta de proyectil Pay Paso (Villaguay).

# REPÚBLICA ARGENTINA

## IDIOMAS INDÍGENAS EN EL PRESENTE



2019 | AÑO INTERNACIONAL DE LAS  
Lenguas Indígenas

Organización de las Naciones Unidas



- 
- 1. ABIPON**  
(Santa Fe)
  - 2. AONIK O AYEN (Aonikenk) - [Tehuelche]**  
(Santa Cruz - Chubut - Río Negro - Neuquén - Islas Malvinas)
  - 3. AYMARA**  
(Buenos Aires - CABA)
  - 4. CHANE**  
(Salta)
  - 5. CHARRÚA**  
(Entre Ríos, Santa Fe)
  - 6. WAYTEKA (Chono)**  
(Río Negro - Neuquén)
  - 7. GUARANÍ**  
(Salta - Jujuy - Corrientes - Formosa - Entre Ríos - Misiones - Buenos Aires - CABA)
  - 8. GUAYCURÚ**  
(Santiago del Estero)
  - 9. GÜNÜN A YAJÜCH (Günün a kúna) [Pampa-Teuhelche-Querandí-Het]**  
(Chubut - Río Negro - Neuquén - Mendoza - San Luis - Córdoba - Santa Fe - La Pampa - Buenos Aires - CABA)
  - 10. HÁUSI KÚTA (Yagan)**  
(Tierra del Fuego - Islas Malvinas)
  - 11. HAUSH o MANEKENKE**  
(Tierra del Fuego)
  - 12. HENIA-CAMIARE (Comechingón)**  
(Córdoba)
  - 13. IOGYS**  
(Salta)
  - 14. KAKAN (Diaguíta, Tastil)**  
(Salta - Catamarca - La Rioja - Tucumán - Santiago del Estero - San Luis)
  - 15. KUNZA (Atacama-Likan Antay, Chichas)**  
(Salta - Jujuy)
  - 16. LAMTEC CHANÁ (Chaná)**  
(Buenos Aires)
  - 17. LACATCA MOQOIT (Mocoit) - [Mocoví]**  
(Chaco - Santa Fe)
  - 18. LULE**  
(Tucumán - Salta - Santiago del Estero)
  - 19. MAK'A**  
(Formosa)
  - 20. MANJUY-ELENJUY (Yofwaja) [Chorote]**  
(Salta)
  - 21. MAPUZÜNGUN (Mapuche, Mapuche-Tehuelche, Rankülche)**  
(Neuquén - Río Negro - Chubut - Mendoza - San Luis - Córdoba - La Pampa - Santa Cruz - Buenos Aires - CABA)
  - 22. MILLCAYAC-ALLENTIAC (Huarpe)**  
(Mendoza - San Juan - San Luis)
  - 23. NIVACLE (Chulupi)**  
(Formosa)
  - 24. NOCTÉN (Weehnayek)**  
(Salta)
  - 25. ÑANAÍKA ó GUAYURANGÜE (Tapiete)**  
(Salta)
  - 26. OCLOYA**  
(Jujuy)
  - 27. OMAGUACA**  
(Jujuy)
  - 28. PITELAGA LLACTAC (Pilagá)**  
(Formosa)
  - 29. QOM LAQTAQ (Qom) - [Toba]**  
(Formosa - Chaco - Salta - Santa Fe - CABA)
  - 30. RUNA SIMI-QUICHUA (Quechua, Tonokote, Chichas)**  
(Jujuy - Salta - Santiago del Estero - Buenos Aires - CABA)
  - 31. SANAVIRÓN**  
(Santiago del Estero - Córdoba)
  - 32. SHELKNAM CHAN (Shelknam) - [Ona]**  
(Tierra del Fuego)
  - 33. TILIAN**  
(Jujuy)
  - 34. TUNUKUTY (Tonokoté)**  
(Santiago del Estero - Buenos Aires)
  - 35. WAQHA (Waqhambaleté) - [Vilela]**  
(Santiago del Estero)
  - 36. WICHI LHÄMTÉS (Wichí)**  
(Salta - Formosa - Chaco - Buenos Aires - CABA)

■ Hablantes activos ■ No registran hablantes en la actualidad ■ En revitalización

### Créditos:

Wüsiwüli Wirka a Pana (Daniel Huiricapan)  
Comisión Organizadora del Congreso Nacional de las Lenguas Indígenas  
CABA, 7 y 8 de agosto de 2019



## PUEBLOS NACIONES ORIGINARIAS EN LA ACTUALIDAD



**Encuentro Nacional**  
de Organizaciones Territoriales  
de **PUEBLOS ORIGINARIOS**

*"No somos parte del pasado, sino un presente dinámico  
y nos reconocemos en nuestras identidades territoriales"*



*"Los Pueblos Originarios no somos un problemas,  
somos parte de la solución"*

